

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llocnou de la Corona

2026/08191 Anuncio del Ayuntamiento de Llocnou de la Corona sobre la aprobación inicial del Reglamento de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado provisionalmente por acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria celebrada en fecha 22 de junio de 2026, el reglamento de la agrupación local de voluntarios de protección civil del ayuntamiento de Llocnou de la Corona.

Se somete a información pública por periodo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las haciendas Locales. El expediente podrá ser consultado en las dependencias municipales, de 9,00 a 11,00 y de 11,30 a 14,00, Plaza del Ayuntamiento n.º 5, de Llocnou de la Corona, y en la Web municipal <https://www.llocnoudelacorona.es/>.

Llocnou de la Corona, 23 de junio de 2026.—El alcalde, Nicolás Pérez González.

